



Ayuntamiento de Íscar

BANDO

MATANZAS DOMICILIARIAS

D. LUÍS MARÍA MARTÍN GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR (VALLADOLID)

HACE SABER

Con objeto de facilitar el conocimiento general, RECUERDO a todos los vecinos afectados que la Orden de 25 de septiembre de 2000, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se regula el reconocimiento sanitario de cerdos sacrificados, en domicilios particulares, para autoconsumo, establece que la campaña de dichos sacrificios se desarrollará:

DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019 AL 5 DE ABRIL DE 2020

Para la realización del análisis micrográfico por los Servicios Veterinarios Oficiales, el interesado deberá dejar la muestra de carne debidamente identificada indicando:

- Nombre y apellidos
- Localidad
- Calle y número
- Teléfono
- Fecha de sacrificio

Pueden ponerse en contacto con los Veterinarios Oficiales de la Zona Básica de Salud o llamando al Servicio Territorial de Sanidad, teléfono 983 413760, extensión 883739.

Ayuntamiento de Íscar

Plza. Mayor, 1, Íscar. 47420 (Valladolid). Tfno. 983611003/983611809. Fax: 983611729



Cód. Validación: ANSGKGGWL3L23EGDZPD6CJ.KLM | Verificación: <http://iscar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1